FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL
CENAC DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

ACTA No. **00730437**

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 06 de diciembre de 2021

INTERVIENEN: **TC JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS**
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

TC. FREDY ALEJANDRO ZAPATA DUARTE
Supervisor del contrato 248-2021

CARMELO MEDINA SANJUANEZ
Representante legal INGELECGROUP S.A.S.

ASUNTO: SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 248–COADE-DICRECENACINGENIEROS-2021 CUYO OBJETO ES REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL DAVAA, CACSA I Y II A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS" PARA LA VIGENCIA 2021.

ANTECEDENTES

OBRA: - PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL DAVAA, CACSA I Y II A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2021, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS" PARA LA VIGENCIA 2021.

RECURSOS: Con cargo a los rubros A-02-02-02-005-004 Recurso 10 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DAVAA, CASSA I Y II.

CENACING

EJECUTANTE: CARMELO MEDINA SANJUANEZ, representante legal INGELECGROUP S.A.S.

VALOR DE LA OBRA: El valor del presente contrato será por la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE ($149.947.034,19) MONEDA CORRIENTE, INCLUÍDO IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.

FECHA DE INICIACION: Acta de inicio suscrita el día 10 DE OCTUBRE DE 2021.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 22 de noviembre de 2021.

MOTIVOS QUE LLEVAN A LA SUSPENSIÓN

Mediante el oficio enviado a la CENAC ING el 22 de noviembre de 2021 de asunto: "solicitud de prorroga", el contratista solicita a la entidad una prórroga hasta el 30 de diciembre de 2021, donde manifiesta lo siguiente:

> *"El suscrito CARMELO SANJUANES MEDINA en calidad de represente legal, por medio de la presente se permite solicitar la prórroga del contrato de la referencia, debido a que se vienen presentando los siguientes inconvenientes descritos a continuación:*
>
> - *Las fuertes lluvias presentadas en las últimas semanas en la ciudad de Bogotá y Tolemaida; las cuales han retrasado notablemente las actividades programadas en la obra.*
>
> - *La actividad de Adecuación de rampa de acceso a segundo piso para discapacitados (doble pendiente con descansos), en el presupuesto oficial se tiene contemplado una cantidad de 16 metros lineales, sin embargo, al momento de realizar la visita de obra se encontró que es necesario realizar la construcción total de la misma e incrementar la cantidad de metros lineales a ejecutar, ya que no se estaría cumpliendo en lo estipulado en la norma para la construcción de las rampas. De esta manera, se requiere un mayor tiempo para realizar los ajustes y diseños.*
>
> *El termino por el cual se solicita prorrogar el contrato es hasta el día treinta (30) del mes de diciembre del presente año."*

Así mismo la CENAC ING decide suspender el contrato No. 248-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2021 con el objetivo de verificar las eventualidades del atraso, el cual solicita la adición de tiempo, donde se realizara reunión con el contratista para analizar la solicitud.

CENACING

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Acuerdan suspender de común acuerdo el Contrato de Obra No. 248 COADE-DICRECENACINGENIEROS-2021 hasta el 29 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: REINICIO DE OBRA: La obra reiniciara el día 30 de noviembre de 2021.

TERCERO: El Contratista informaran a la compañía aseguradora, lo relativo al plazo de suspensión, para efectos de los riesgos amparados e igualmente notificaran a la Aseguradora en el caso del reinicio de la obra para los mismos efectos.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2021.

DOCUMENTO REPOSA DEBIDAMENTE FIRMADO EN CARPETA SOPORTE

Teniente Coronel **JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS**
Ordenador del Gasto CENAC Ingenieros

TC. FREDY ALEJANDRO ZAPATA DUARTE
Supervisor del contrato 248-2021

CARMELO MEDINA SANJUANEZ
Representante legal INGELECGROUP S.A.S

CENACING